

Acuerdos de 25 de enero:

1. Programación de la actividad parlamentaria (11/0024/0002/00464).

2. Celebración de un debate general sobre la acción del Gobierno, especialmente referido a la situación del sector de la industria asturiana, solicitado por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida y Foro Asturias (11/0175/0003/10570, 11/0032/0032/10544, 11/0032/0033/10545).

La Junta de Portavoces acuerda:

Primero. Que por el Presidente se proceda a convocar sesión adicional del Pleno para los días 3 y 4 de febrero de 2020 a partir de las doce horas, el día 3, y, a las nueve horas, el día 4, con el fin de celebrar un debate general sobre la acción del Gobierno, especialmente referido a la situación del sector de la industria asturiana, y con arreglo al siguiente formato:

Miércoles 3 de febrero:

—Intervención del Consejo de Gobierno sin límite de tiempo.

Jueves 4 de febrero:

—Intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de veinte minutos cada uno.

—Respuesta conjunta del Consejo de Gobierno por no más de treinta minutos.

—Turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de siete minutos cada uno.

—Contestación conjunta del Consejo de Gobierno por no más de diez minutos.

—Suspensión de la sesión y apertura de un plazo de treinta minutos para la presentación de propuestas de resolución.

—Reanudación del Pleno tras la sesión de la Mesa para calificar y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas.

—Intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en un único turno para cada uno de no más de doce minutos para la defensa de las respectivas propuestas de resolución y la fijación de posición sobre las de los demás.

—Votación de las propuestas de resolución por orden de su presentación en el Registro.

Segundo. Que el primer Pleno del calendario tenga lugar la segunda semana de febrero, en los días y horas habituales, fijándose el orden del día en reunión de la Junta de Portavoces del miércoles anterior a las diez horas, tal y como estipula el calendario.

Seguidamente, el Presidente de la Cámara recuerda que habría que reunir al Grupo de Trabajo de la Reforma del Reglamento, proponiendo en tal sentido el miércoles 17 de febrero, las 9:30 horas, lo que se conviene.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista propone retomar la

tramitación del Proyecto de Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales con la reanudación del periodo de sesiones, ampliando el plazo para presentar enmiendas, del que aún restan unos días. Se conviene retomar la tramitación del Proyecto de ley y se considera adecuado ampliar en diez días más sobre los que resten el plazo para presentar enmiendas. Asimismo, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista propone poner en marcha la elección del Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Así se conviene, encargándose a los Servicios de la Cámara la elaboración de un borrador de normas complementarias de procedimiento a entregar en la reunión de la Junta de Portavoces del miércoles 3 de febrero.

4. Solicitud de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de «Habilitación de los medios técnicos necesarios para que las ruedas de prensa se puedan realizar de forma telemática» (11/0049/0003/10756).

Tras solicitar algunas aclaraciones y cambiar impresiones al respecto, los Portavoces consideran de interés la implantación de un sistema que haga posible la celebración telemática de ruedas de prensa y que represente para la Cámara el menor coste posible.